



Pamplona, 09 octubre de 2025.

Señora
ALEXANDER DELGADO ARAGON
PRESIDENTE
Concejo Distrital de Buenaventura
secretariageneral@concejobuenaventura.gov.co
E. S. D.

Ref. Remisión de los puntajes consolidados y conformación de terna.

Cordial saludo,

La Universidad de Pamplona en calidad de operador de la Convocatoria Pública para la elección del Contralor Distrital de Buenaventura periodo 2026 – 2029, acorde a lo establecido en las obligaciones contractuales, se permite remitir a usted, como presidente de la Corporación, los resultados consolidados y definitivos de la prueba escrita de conocimientos y la valoración de formación profesional, experiencia, actividad docente y publicación de obras en el ámbito fiscal, una vez han concluido las diferentes etapas del proceso.

Teniendo en cuenta la publicación de los resultados definitivos de los puntajes de la prueba escrita de conocimientos, así como de la valoración de formación profesional, experiencia profesional, actividad docente y producción de obras, y respetando los tiempos establecidos en el cronograma de la convocatoria, se consolida los resultados de las referidas fases, en la siguiente tabla:

No.	No. De inscripción	Cédula	Puntaje Prueba escrita de conocimientos 60%/100%	Puntaje Antecedentes que corresponden al 40%/100%	Puntaje Consolidado 100%
1	9	1003929004	56,00	14,72	70,72
2	10	1111759871	51,00	16,31	67,31
3	13	1144144269	58,00	11,48	69,48
4	14	31582063	59,00	30,00	89,00
5	27	38465263	41,00	14,51	55,51
6	17	16500021	45,00	19,19	64,19



No.	No. De inscripción	Cédula	Puntaje Prueba escrita de conocimientos 60%/100%	Puntaje Antecedentes que corresponden al 40%/100%	Puntaje Consolidado 100%
7	19	16512222	43,00	7,37	50,37
8	20	9773807	44,00	11,35	55,35
9	23	10010200	46,00	16,64	62,64
10	16	1111767302	38,00	11,63	49,63
11	24	16492047	49,00	16,67	65,67
12	25	94439422	43,00	18,25	61,25

De conformidad con los resultados consolidados, la Universidad de Pamplona, se permite a remitir a usted, como presidente de la corporación, la conformación de la terna con los tres primeros puntajes obtenidos de los aspirantes inscritos para la elección del Contralor Distrital de Buenaventura periodo 2026 – 2029, quienes superaron las fases correspondientes a cargo del operador según la Resolución No. 165 del 21 de Julio de 2025 expedida por el Concejo Distrital de Buenaventura, de conformidad a la siguiente tabla:

No.	No. De inscripción	Cédula	Puntaje Prueba escrita de conocimientos 60%/100%	Puntaje Antecedentes que corresponden al 40%/100%	Puntaje Consolidado 100%
1	14	31582063	59,00	30,00	89,00
2	9	1003929004	56,00	14,72	70,72
3	13	1144144269	58,00	11,48	69,48

De conformidad con el artículo 43 de la Resolución, de la *Conformación de la Terna y Publicación*, el Concejo Distrital de Buenaventura a través de la Mesa Directiva, conformará la terna con quienes ocupen los tres primeros lugares conforme al puntaje final consolidado entregado por la Universidad. La lista de ternados se publicará por el término de cinco (5) días hábiles, por orden alfabético, en el sitio web del Concejo de Buenaventura www.concejodebuenaventura.gov.co advirtiendo que por tratarse de una convocatoria pública los puntajes finales no implican orden de clasificación de elegibilidad.

Sin otro particular, cordialmente,


RENE VARGAS ORTEGÓN
 Coordinador General de Concursos
 Universidad de Pamplona

Proyectó: José David Mora. Contratista
 Revisó: William Carvajal. Contratista